



Resolución de Decanato **410 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 19331/2015, Cuerpo I y II. SRO - Rectificatoria. Prórroga. PADJ-SIM.
Asig. Laboratorio I. C.U. Cecilia Espinoza
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/06/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 173/2023-EXA-UNSa, mediante la cual se prorrogó a la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Sede Regional Orán, mediante Nota N° 1668/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, solicita la rectificación del periodo consignado en la RCD N° 173/2023-EXA-UNSa.

Que en la resolución mencionada, se advierte un error material, en el período de prórroga solicitado, habiendo consignado "a partir del 01 de mayo de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición".

Que de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/2011, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución de Decanato N° 173/2023-EXA-UNSa, correspondiéndose expresar:


"Tener por prorrogada la designación de la C.U. Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I. N° 30.932.222, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - INTERINO - DEDICACION SIMPLE en la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Oran, a partir del 02 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año o nueva disposición."

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Cecilia Natalia Espinoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga a la Dirección Sede Regional Oran a sus efectos.

ORL/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa